



"El problema radical es la lucha de la vida en contra de la muerte": Ignacio Ellacuría

Editorial

2

Incertidumbre ideológica

Político

4

Los grupos de presión en El Salvador

Económico

6

Fragilidad de las finanzas públicas

Regional

8

Ratificación del CAFTA-RD: un reto para la construcción de la sociedad civil centroamericana

Regional

10

Consideraciones sobre la Cumbre Centroamérica-Japón

Reporte IDHUCA

12

Justicia para la población migrante

Documento

14

Declaración de Tokio. Centroamérica y Japón, amigos unidos hacia el futuro

Incertidumbre ideológica

En estos inicios del siglo XXI, los grandes proyectos ideológicos —nacionalismo, antiimperialismo, nacionalismo revolucionario, socialismo-comunismo— parecen haberse quebrado. A nivel práctico-político fueron proyectos que se hicieron (o estuvieron a punto de hacerse) del poder. Al nivel teórico, como sistemas explicativos de la realidad social, económica y política, tuvieron un fuerte impacto no sólo entre grupos intelectuales, sino entre amplias capas populares. A nivel pasional, fueron esquemas motivadores de la acción política directa y el compromiso militante.

Esas ideologías políticas lograron reunir de un modo u otro esos tres aspectos. De allí su éxito movilizador y su impacto en el debate intelectual. Indudablemente, la que mejor lo hizo fue la ideología socialista-comunista: la pretensión científica de sus planteamientos teóricos se vio avalada por la eficacia política de las ideas defendidas —la máxima prueba de ello fue la ex URSS—; y ambos aspectos —el conocimiento y la eficacia— fueron combinados por una pasión sin límite por parte de sus militantes, quienes siempre estuvieron seguros de la justicia de su causa, de la legitimidad de los métodos aplicados para lograr sus objetivos y del triunfo definitivo.

Nacionalismo, antiimperialismo y nacionalismo revolucionario se fueron quebrando paulatinamente. Hacia los años 60 sólo quedaban ecos de los mismos en los planteamientos de la modernización y la Comisión Económica para América Latina (CEPAL). Sólo se trataba de ecos: aunque el desarrollo nacional continuaba en la mesa de discusión, el compromiso militante había sido reemplazado por el compromiso burocrático de los especialistas (economistas, sociólogos y políticos de profesión). El golpe mortal vino con las dictaduras militares de los años 60 y 70. Entre tanto, la ideología comunista no sólo resistió, como ideología, la embestida de los militares, sino que se robusteció con la represión. Los militares parecieron darle la razón: la violencia era la única vía para construir una nueva sociedad.

La revolución cubana afianzó las certezas del socialismo-comunismo latinoamericano. Nicaragua y El Salvador también. Pero esto duró hasta finales de los años 80. La quiebra del modelo soviético no vino sola. Con ella vino la crítica a las inconsistencias teóricas de los diversos marxismos, especialmente de ese esperpento llamado marxismo-leninismo. Emergió también una revalorización de los individuos, con sus sueños y esperanzas. Y por supuesto vino la embestida neoliberal, como elemento acompañante de la reestructuración del capitalismo a escala mundial. En este escenario, la última de las grandes certezas ideológicas que quedaba en pie terminó por revelar sus inconsistencias más profundas. Lo que se inicia en este contexto es una época de gran incertidumbre ideológica y política para los latinoamericanos.

Desde los años 90 en adelante las grandes nociones ideológicas y políticas han venido perdiendo fuerza. Los problemas de siempre (pobreza, marginalidad, corrupción) siguen presentes —junto con otros como el deterioro del medio ambiente, la crisis del modelo agroexportador y la tercerización económica—, pero los referentes ideológicos tradicionales ya no sostienen compromisos de largo plazo para hacerles frente. Sin lugar a dudas, los grandes problemas de la actualidad se asocian a la globalización y el neoliberalismo, pero, ¿cómo entenderlos? ¿Cómo orientar las energías colectivas para responder a su desafío? ¿Quién dice qué hacer?

Entre tanto, la corrupción corroe a las instituciones y la amenaza de ingobernabilidad se hace presente, aunque con unas características distintas a la ingobernabilidad de los años 50 y 60. Estos son tiempos de búsqueda en América Latina. Búsqueda de proyectos, de ideas y de líderes. Es un tiempo de incertidumbres políticas e ideológicas.

Los intelectuales comprometidos con el cambio social están desapareciendo de la esfera pública; sucede lo mismo con los intelectuales responsables políticamente. El espacio público está siendo ocupado por los especialistas, por los técnicos que reniegan de las ideologías y de los proyectos políticos de largo aliento.

Una explicación plausible de su pérdida de protagonismo desde los años 90 en adelante es que, a partir de entonces, unos entramados institucionales —entre ellos, los sistemas y partidos políticos— han comenzado a echar raíces, con lo cual han aparecido en escena unos mecanismos de intermediación más institucionales, así como unos actores específicamente dedicados a servir de mediadores desde esas instituciones: los políticos profesionales y los burócratas.

Pero esa explicación es insuficiente. Tiene que ser complementada con otra que atiende a la crisis de los referentes ideológicos que movilizaron a los intelectuales latinoamericanos en el siglo XX. Socavados los referentes ideológicos que dieron sentido a su vida, muchos intelectuales o bien viven en el desencanto existencial más radical o han asumido actitudes escépticas y cínicas acerca de los problemas hondos de América Latina y sus soluciones. El resultado de ello ha sido su retiro de la escena pública y su refugio en los recintos privados de unas instituciones académicas —no necesariamente universidades— cada vez más volcadas hacia las exigencias del mercado y a las urgencias que plantea la globalización neoliberal.

Como resultado de lo anterior, en la mayoría de las sociedades latinoamericanas, la política y la economía se han tornado en algo ajeno a la sociedad. Política y economía se han convertido en un mundo aparte, donde se toman decisiones que la afectan irremediablemente, sin que quepa la más mínima posibilidad de defensa ante las embestidas (privatizadoras o de otro tipo) que emanan de ellas.

Los grupos de presión en El Salvador

El proceso de formación de la Ley de Protección al Consumidor constituye un buen ejemplo para comprender el funcionamiento, los límites y la efectividad de algunos grupos de presión en El Salvador. Por definición, éstos intentan influenciar a quienes toman las decisiones políticas, para defender y promover los intereses de sus miembros. El escándalo que suscitó la decisión del Ejecutivo de cambiar el proyecto de ley en mención y la reacción organizada por parte de otros grupos de la sociedad ilustra bastante bien la lucha de estos grupos en El Salvador. Sólo los ingenuos pueden seguir pensando el país en términos de una armonía sin falla entre los intereses de todos sus hijos.

Se sabe que los grupos de presión tienen sus métodos de actuación y de incidencia sobre las autoridades públicas, diferentes a las de otras organizaciones que intervienen en la vida política. La manera de presionar variará según los intereses en pugna, el vínculo con los que toman las decisiones y/o la apertura y receptividad que muestran éstos frente a los temas planteados.

Como muestra de lo anterior, no hay claridad sobre la manera ni qué grupo de empresarios presionó al Ejecutivo para que cambiara una ley, una iniciativa de la comisionada gubernamental para la defensa del consumidor y previamente discutida por todas las fuerzas políticas del país. Tampoco se sabe a qué nivel fue la influencia. ¿Es el presidente de la República, la comisionada para la gobernabilidad o el secretario jurídico de la presidencia el responsable de las enmiendas posteriores al proyecto de ley? Probablemente, nunca se sabrá qué pasó en el entreacto. A menos que uno de estos funcionarios decidiera hacer público lo decidido.

Pero lo más importante en este caso es que un grupo o una persona tuvo suficiente capacidad de presión sobre el Ejecutivo para cambiar un proyecto de ley al que distintos actores de la sociedad habían

dado su consentimiento. Además, se debe notar que la presión no se hizo de forma pública. El grupo contaba con suficiente poder para interpelar a los funcionarios en privado y hacerles cambiar de opinión. Este tipo de colusión entre intereses privados minoritarios y la receptividad de algunos políticos afecta, sin duda, la credibilidad de las instituciones políticas. Pero, como puede observarse, ésta no constituye una prioridad para el presidente Saca. Más bien, este dio absoluta prioridad a los intereses particulares sobre los de los consumidores salvadoreños.

Para quienes tienen claridad sobre la naturaleza de los principios que guían a los gobiernos areneros, este hecho no constituye ninguna novedad. Siempre se ha dicho que los responsables de esta organización entienden de manera equivocada el término democracia representativa. En vez de representar al pueblo o la mayoría, interpretan su papel como auténticos voceros de los grandes empresarios desde el aparato estatal. Pero, si cabía otra demostración, la actuación del Ejecutivo en esta ocasión desenmascara un poco más sus objetivos políticos.

Entonces, el cuento que hace de Saca un personaje atípico, de origen humilde, dispuesto a llevar ante las instituciones del Estado los intereses de los salvadoreños menos afortunados, pierde un poco más de brillo. En materia política, frente a los intereses en pugna, el presidente ha escogido a su equipo, el de los grandes empresarios.

El revés de la medalla se observó, sin embargo, con la respuesta organizada de otros grupos de presión y de los otros actores políticos burlados. Denunciaron públicamente el atraco y empezaron a criticar la sensibilidad enfermiza de Casa Presidencial ante las presiones de los grandes empresarios. Gracias a esta presión en la prensa, finalmente, el presidente tuvo que ceder. Se resignó a que

los empresarios perdieran, relativamente, esta batalla.

Frente a la opción de Saca en favor de los más ricos, organizaciones, éstas sí, comprometidas con los intereses de los consumidores, llevaron el caso ante la opinión pública. Ante la posibilidad de perder la credibilidad, Saca tuvo que ceder. Incluso los partidos políticos opositores se sumaron a la estrategia, frente a la incapacidad de revertir la influencia de los grandes empresarios desde la Asamblea Legislativa.

Esta realidad pone en perspectiva varios puntos sobre la realidad política del país. En primer lugar, no es cierto que frente a la voracidad de los grandes capitalistas salvadoreños nada se puede hacer para defender los intereses de los más pobres. En la medida en que se usan los mecanismos de presión adecuados, se puede lograr forzar la mano a los que se consideran los dueños del país. Saca, con todo y sus triquiñuelas para limitar el alcance de los derechos de los consumidores previstos en el proyecto de ley, aprendió la lección de una manera no muy grata. Las organizaciones usaron sus propias armas para forzarlo a dar marcha atrás en su proyecto. Al profundizar en la contradicción entre el discurso sobre la defensa de los intereses de los salvadoreños más pobres y las prácticas concretas del gobierno, se logró el resultado al que antes se oponía ARENA.

Se podrá argumentar que aún la ley aprobada no es perfecta. Además, es muy probable que el organismo previsto para velar por los intereses de los consumidores no haga cumplir la ley, ni en su espíritu, ni en su letra, en el futuro. Sin embargo, lo más importante es que se logró doblegar la mano de los empresarios.

Este comentario no pretende sostener que en el futuro, en una eventual pugna con los grandes empresarios, se den automáticamente iguales resultados.

Quienes intentan actuar para la promoción y defensa de los intereses populares desde los grupos de presión saben que los resultados nunca están seguros, ni mucho menos las mismas estrategias producen siempre los mismos resultados. Hay muchos parámetros que hay que tomar en cuenta y la elección de la forma de presión también es parte del proceso para llegar a la victoria.

La reacción de *El Diario de Hoy* respecto de los resultados de la batalla por definir los términos de la ley por la defensa de los consumidores constituye un buen ejemplo acerca de lo dicho anteriormente. En primer lugar, este periódico conocido por su defensa de tesis extremistas de derecha, dedicó un espacio para criticar el pasado izquierdista de Evelyn Jacir de Lovo, la comisionada presidencial encargada del tema de la defensa de los derechos de los consumidores. Además, sin decirlo, se da a entender que ha traficando influencias en las más altas esferas estatales en donde, al parecer, habría colocado a su esposo.

El editorial de este periódico fechado el día 23 de agosto declara sobre el tema de forma irónica lo siguiente: "con gran regocijo la diputada del FDR Ileana Rogel felicitó a la comisionada Evelyn De Lovo después de la aprobación de la Ley del Consumidor en una extraña alianza entre ARENA y el FMLN. Ambas señoras han hecho carrera 'protegiendo a los consumidores' y ambas se nutren de la misma visión marxista sobre el comercio: hay que vigilar y castigar al que vende, para que no explote y engañe al que compra".

Así reacciona la derecha cuando pierde sus batallas. Se tira a los perros, sin piedad alguna, el honor y la dignidad de una funcionaria de un gobierno "amigo", porque habría afectado los intereses de los empresarios. En fin, en el país que quiere el editorialista de *El Diario de Hoy* no caben los salvadoreños que denuncian los delitos imaginarios graves de los grandes empresarios.

Fragilidad de las finanzas públicas

La semana pasada, el ministro de Hacienda, Guillermo López Suárez, hizo pública su preocupación por el destino de dos préstamos en la Asamblea Legislativa. Para el funcionario, de no aprobarse los empréstitos, el Estado se vería obligado a emitir bonos para enfrentar los gastos corrientes que falta sufragar en el año. Con ello, el Estado tendría pérdidas, ya que los bonos saldrían al mercado bursátil a tasas de interés mayores que las de los préstamos ofrecidos por el Banco Mundial (BM) y el Interamericano de Desarrollo (IDB). Al fin de la semana, los préstamos fueron aprobados. Sin embargo, para que esto sucediera, fue necesario que dentro de la Asamblea Legislativa se dieran algunas maniobras políticas para presionar al partido oficial para que se comprometiera a crear una política de endeudamiento nacional.

Ahora el país recibirá dos préstamos por cien millones de dólares cada uno. Para este año, el BM prestará un monto de \$100 millones y el IDB hará lo propio con \$40 millones, lo que equivale a un desembolso total de 140 millones de dólares. Los \$60 millones restantes se desembolsarán hasta el próximo año. El Estado salvadoreño para cerrar funciones en este año necesita aproximadamente \$140 millones. Si no se hubieran aprobado los préstamos, se habrían emitido bonos por el mismo monto. Según los del Ministerio de Hacienda, con la aprobación de los préstamos, el Estado se ha ahorrado 4.1 millones de dólares. Esto se debe a que la emisión erogaría 10.7 millones de dólares sólo en pago de intereses, mientras que los préstamos representan un pago de 6.6 millones dólares en el mismo concepto.

Para el Ejecutivo, la aprobación de los préstamos no fue fácil. Y es que las distintas fracciones legislativas condicionaron fuertemente la aprobación de los préstamos. Para los partidos no era suficiente el ahorro que se lograría con la ratificación de los préstamos. De esta manera, los préstamos estuvieron atados a la aprobación de la Ley de Prevención de Desastres, al establecimiento de

garantías para la indemnización de los empleados públicos despedidos del Ministerio de Gobernación, a un nuevo análisis del decreto 733 que impide el endeudamiento de las alcaldías sobre la base de los ingresos del FODES y, finalmente, a la discusión de una política de endeudamiento para el país. Esta última petición, impulsada principalmente por el partido en formación FDR, es de suma importancia para la estabilidad macroeconómica del país.

También la semana pasada, la Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social (FUSADES) divulgó su análisis sobre la coyuntura económica del país. Para esta entidad, el país continúa con un bajo ritmo de crecimiento y espera que para el fin del año la economía crezca entre 1.5 y 2 por ciento. Estas tasas de crecimiento estarían por debajo de las que ofreciera el Banco Central de Reserva a inicio del año. En esa oportunidad, el BCR expresó que el país crecería cerca de un 2.5% en 2005. Para la fundación, el principal problema que impide el despegue de la economía es el alza concomitante en los precios del petróleo, pero también advirtió que no debe dejarse de lado el incremento de la deuda en el país.

Con más detalles, FUSADES dijo que urge un ajuste fiscal. La entidad propone un pacto fiscal que involucre a todos los sectores, para elevar la carga tributaria. Sin esto último, el próximo año, la deuda ascendería al 54.7% del Producto Interno Bruto (PIB). Por tanto, es necesario que se incremente la recaudación impositiva equivalente a un 1.8% del PIB y de 2.7% para 2009. Esto se debería a que en los próximos años continuarán los gastos por el aumento en los costos de pensiones y el incremento de los pagos de intereses de la deuda externa debido al alza de los tipos de interés internacionales producto de la coyuntura económica mundial.

En el tema fiscal parece existir cierta coincidencia entre la propuesta de FUSADES y el FDR. Para el primero urge un ajuste fiscal para hacer frente al incremento en los gastos del Estado. Para el otro, es importante constituir una política de endeudamiento del

país que permita realizar un gasto más efectivo. Ambos están interesados en el mejoramiento de las finanzas públicas. Estas mociones coinciden con la próxima presentación en la Asamblea Legislativa del Anteproyecto de Presupuesto General de la República 2006, como también con la entrada en vigencia del CAFTA a partir del enero del próximo año. Si el Ejecutivo es capaz de atender con sinceridad a estas mociones es probable que en el futuro suceda una reestructuración de las finanzas públicas.

Durante su campaña presidencial, Elías Antonio Saca prometió que no incrementaría los impuestos. Pero FUSADES ha manifestado que si no se eleva la carga tributaria, la situación de las finanzas públicas continuara complicándose cada vez más. La entidad reconoce la necesidad de elevar el nivel de inversión pública en áreas como educación y salud, pero para ello se necesita un incremento en las finanzas que sirva como contrapartida de estas medidas. Pero el incremento en la carga tributaria también plantea algunos problemas en el plano macroeconómico. Con la escalada de precios del petróleo y con el bajo dinamismo que presenta la economía es posible que un alza en la carga tributaria profundice el estancamiento económico que sufre el país.

En materia de finanzas públicas, no se debe dejar de lado el impacto fiscal que tendrá el CAFTA. La entrada en vigencia del convenio comercial significa que el fisco ya no podrá percibir buena parte de los ingresos que obtenía por los aranceles aplicados a productos provenientes de los EEUU. Una reducción en este tipo de ingresos reduciría la capacidad de gasto y asignación del Estado para hacer frente a las necesidades del país.

Según el BM y el BID, la entrada en vigencia del CAFTA puede derivar en la pérdida del 7.1% de los ingresos tributarios, equivalente a una caída en la recaudación de impuestos de 0.8% del PIB. Esto es muy importante, ya que significa que el Estado dejaría de estar percibiendo casi un punto porcentual del PIB. Esta situación podría complicar las finanzas públicas del país sino existe una reducción de los gastos del Estado o no se buscan otras formas de obtener más

ingresos. De esta manera, la entrada del CAFTA significaría un retroceso en términos de recaudación.

Además, tampoco debe olvidarse que, para el próximo año, el gobierno deberá realizar algunos gastos que, si bien no forman parte del presupuesto, obedecen a compromisos adquiridos: continuar el subsidio del diesel para los buses y microbuses, e incrementar los salarios de los empleados públicos. Todas estas decisiones obligan a un uso racional de los recursos del Estado.

Para algunos analistas, la reducción en los ingresos debido a la desaparición de los aranceles para los bienes importados desde los EEUU no debería causar mayor escándalo. Según ellos, el CAFTA permitirá un mayor dinamismo en la economía, de tal manera que esto podría traducirse en un alza en la tributación a través de más ingresos percibidos mediante el IVA e impuestos a bienes específicos. También consideran que, si el CAFTA trae consigo mejores salarios, podría percibirse un alza en la recolección del impuesto sobre la renta.

Para el BID y el BM, en los próximos cinco años sucederá una expansión económica gracias al convenio comercial con los EEUU. De acuerdo a sus estudios, esto puede permitir un alza en la recaudación tributaria del 0.59 y 0.43 por ciento del PIB. Sin embargo, estas proyecciones son volátiles, debido a la inestabilidad del mercado internacional que se está caracterizando por el alza en los precios del crudo y los incrementos en los tipos de interés debido a la política monetaria que mantiene la Reserva Federal de los EEUU.

La situación económica internacional obliga a que el Gobierno salvadoreño no espere exclusivamente un incremento en la recaudación de impuestos como fruto del mejor dinamismo económico obtenido a través del CAFTA. El Ejecutivo debe ser precavido y considerar la propuesta de reestructurar la política fiscal escuchando la posición de todos los sectores del país. También debe consensuar una política de endeudamiento que permita tener metas específicas que permitan el mejor uso de los créditos o emisión de bonos.

Ratificación del CAFTA-RD: un reto para la construcción de la sociedad civil centroamericana

La noche del 27 de julio de 2005, mientras el Congreso norteamericano aprobaba el Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos, Centroamérica y República Dominicana (CAFTA-RD), las economías de la región perdían esperanzas de ser dirigidas —mediante el diseño estratégico de un Plan Regional— hacia un crecimiento justo y equitativo y, si se quiere, hacia un desarrollo sostenible. Para Stephanie Weinberg, asesora de políticas comerciales de la ONG OXFAM América, es un tratado que “institucionalizará ventajas comerciales desequilibradas a favor de Estados Unidos” —la esperanza de los más fuertes en la región será “arañar” lo que el tratado permita “arañar”. Para los más débiles, y en especial para los que dependen del sector agrícola, las esperanzas se redujeron a una expectativa de agudización de la actual crisis.

Es así como la reciente ratificación del CAFTA-RD por parte de Estados Unidos —tras la cual se espera la consecuente agilización de las respectivas ratificaciones por parte de República Dominicana, Costa Rica y Nicaragua— deja tras sí un escenario post lucha, en el que se puede hacer la justa, detallada y necesaria identificación de ganadores y perdedores. Aportando a dicha identificación, del lado perdedor, ubicamos a la sociedad civil. Su derrota en la lucha en contra de la ratificación del CAFTA-RD no es algo que pueda sorprender a los más observadores del proceso. Desde sus inicios se llevó a cabo, en cada uno de los países, sin la promoción de debates serios, sin consultas a las organizaciones de la sociedad civil y, obviamente, haciendo caso omiso de las

protestas y manifestaciones en oposición. En El Salvador, la sociedad civil quedó tan al margen del proceso de ratificación del tratado que queda evidenciado en noticias posteriores a la ratificación misma —y que no dejan de parecer una especie de burla hacia la población en general. En *Diario El Mundo* se explicó esta semana que, según un informe de la Cámara de Comercio, más del 80% de las pequeñas y medianas empresas del país desconocen lo que implica el tratado, razón por la cual el Ministerio de Economía colaborará ofreciendo una feria informativa “de cupo limitado”.

Despertar de los movimientos sociales

En El Salvador no tuvimos movimientos sociales significativos en contra del CAFTA-RD, en comparación con Guatemala y Honduras, países en donde los medios de comunicación no pudieron obviar la magnitud del impacto causado por movimientos de la sociedad civil. En Guatemala, por ejemplo, el Movimiento Mesa Global —integrado por entidades sociales, de desarrollo, de derechos humanos, de mujeres, de pobladores, campesinos y trabajadores— publicó a través de *Prensa Libre* y *El Periódico* un suplemento completo y digno de ser tomado en serio llamado “El CAFTA-RD. Un callejón sin salida. Razones para oponernos”. En Costa Rica, a través de un movimiento social unificado, en el que participan sindicatos y las organizaciones sociales, se creó un plan único de lucha en contra de la ratificación del CAFTA-RD, a través del cual amplios sectores de la sociedad civil costarricense aún albergan la expectativa

de influir en la decisión del Congreso en contra de la ratificación del tratado. Este movimiento se enfrenta al argumento de la Cámara de Comercio de Costa Rica, la cual visualiza el CAFTA-RD como parte del proyecto del Área de Libre Comercio de las Américas, ALCA, estrategia encaminada a “defenderse de la competencia China y de India”.

El reto: la construcción

Fue así, entonces, en el marco del proceso de validación del CAFTA-RD, que surgieron voces de alarma entre amplios sectores de las poblaciones centroamericanas, quienes dirigieron su energía hacia la difusión y manifestación de las razones por las cuales se estaba en contra de la ratificación del CAFTA-RD, despertando movimientos sociales locales, que hoy apuntan hacia regionales, entre ellos el Foro Mesoamericano. Este hecho no puede pasar desapercibido, ya que los movimientos sociales juegan un papel muy importante en la construcción de la sociedad civil. Tal como lo expresa el Premio Nobel de la Paz, Adolfo Pérez Esquivel, en una entrevista para el diario *Co Latino*, en su reciente visita al país, los movimientos sociales, al crecer, generan otros espacios, a través de los cuales gente debe buscar “que las instituciones del Estado funcionen correctamente, al hacerlo sería una gran revolución, que exista un control que evite la corrupción, consejos populares para fiscalizarlos, esto significa democracia”.

“Si hallas un camino sin obstáculos, desconfía. Lo probable es que no conduce a ninguna parte”. Esta cita del escritor uruguayo Constanco C. Vigil no deja de ser una frase motivadora para la perseverancia y continuidad de las luchas

de los movimientos sociales que despertaron en torno a la oposición contra el CAFTA-RD. Perder una batalla puede verse como un obstáculo, pero a la vez como una oportunidad, si es que la causa por la cual se luchó y se perdió se utiliza como punto de partida para el engranaje de movimientos sociales que eventualmente puedan conformar una sociedad civil centroamericana con la suficiente fuerza para luchar y ganar causas futuras en favor de los intereses de las mayorías.

El propósito

Básicamente, la sociedad civil se compone de organizaciones, movimientos y asociaciones que aparecen en la escena pública de manera más o menos espontánea, sin dirección gubernamental o de partidos políticos, sin coerción, representando ciertos intereses privados y transmitiéndolos al espacio de la opinión pública-política. Por lo general, su discurso y acción pública buscan influenciar decisiones estatales.

Entonces, ante la inminente puesta en marcha del CAFTA-RD en enero de 2006, una sociedad civil centroamericana, con sus engranajes bien “aceitados”, tiene la posibilidad de transmitir sus intereses, ideas y propuestas al espacio de la opinión pública, con el propósito principal de que los Estados Unidos no sólo rindan cuentas de los efectos que está teniendo el CAFTA-RD en las economías de la región, sino de exigir planes de desarrollo (nacionales y regionales) sostenible, dirigidos a alcanzar un crecimiento económico equitativo y de calidad, planes serios que de una vez por todas apunten a poner fin a las tristes miserias materiales con las que día a día se enfrentan las mayorías regionales.

Consideraciones sobre la cumbre Centroamérica-Japón

La semana pasada tuvo lugar la cumbre de mandatarios de Centroamérica y Japón, en la ciudad de Tokio. La reunión tuvo como resultado una declaración conjunta en la que los Estados participantes expresaron su compromiso por trabajar conjuntamente en una serie de áreas económicas, sociales y políticas.

El documento en cuestión, intitulado *Declaración de Tokio. Centroamérica y Japón, amigos unidos hacia el futuro*, está dividido en seis apartados (“Diálogo y cooperación”, “Consolidación de la paz y la democracia”, “Cooperación en los ámbitos de economía, desarrollo, turismo y reducción de desastres naturales”, “Educación e intercambio cultural, deportivo y juvenil”, “Cooperación en el ámbito internacional” y “Disposiciones finales”).

Un aspecto medular del documento es la profundización de la cooperación nipona en el Istmo. Esto se expresa ampliamente en los apartados referidos a la cooperación y los intercambios culturales y educativos. Es emblemático el hecho que los gobiernos signatarios de la declaración hayan designado 2005 como el “Año Centroamérica-Japón”, como para enfatizar la solidez de los lazos entre la nación asiática y la región.

Japón, por su mismo grado de desarrollo, parece ser la parte del convenio que asumirá compromisos económicos para fomentar el desarrollo de los países del Istmo, descritos en el documento como “una de las zonas principales de América Latina, con una población de más de 47 millones de habitantes (...), un socio cada vez más importante para Japón y (...) plataforma hacia otros importantes mercados”. Dígase lo que se diga, Centroamérica sigue siendo una región estratégica para el comercio exterior, aunque ya no ocupe la atención política de la comunidad internacional.

Es decir, Centroamérica resulta una región interesante geopolítica y económicamente, aunque sea tan sólo por el mero hecho de

ser un puente entre Norte y Sudamérica. En ese sentido, es lógico que los países poderosos pongan sus ojos en esa región. De ahí que Japón busque incrementar su protagonismo en América Central y que busque establecer una serie de compromisos para destinar su ayuda económica.

Para esto, como en cualquier convenio, Japón demandaba unas garantías mínimas para que sus inversiones no corran riesgos. Esas garantías están expresadas en los primeros apartados del documento. En ellas se expresa que las partes involucradas comparten una misma visión de los valores democráticos y su compromiso con “el fortalecimiento de la institucionalidad democrática, la lucha contra la corrupción, así como las medidas y acciones encaminadas a garantizar la seguridad ciudadana”. Esta garantía es también una fuente de legitimación de los gobiernos centroamericanos, pues los presenta como sumamente preocupados por el fortalecimiento democrático.

Esto precede a los apartados referidos a los distintos rubros de cooperación japonesa en la región. Tokio expresa su apoyo al Plan Puebla-Panamá. Es interesante decir que Japón no busca tanto una cooperación bilateral con cada uno de los países, sino que los considera en bloque, como integrantes del Sistema de Integración Centroamericana (SICA). Por obvias razones: son países tan pequeños geográfica y económicamente, que, por sí solos, no son relevantes en el contexto mundial. Esta es una verdad evidente y que suele dejarse de lado muchas veces.

Japón asumirá un papel más visible en la actividad económica centroamericana en varios sentidos: (a) La celebración de una feria de productos del Istmo en Japón; (b) Iniciativas de fomento a la micro, pequeña y mediana empresas e industrias centroamericanas; (c) Cooperación económica a través

del Banco Centroamericano de Integración Económica y (d) La inversión nipona en el turismo.

Algo que es interesante destacar es que la *Declaración de Tokio* promoverá el intercambio “cultural, deportivo y juvenil”, aspectos que, si bien son apenas enunciados en el documento, también son importantes como elementos estratégicos de todo modelo de desarrollo integral.

Es importante que la región centroamericana busque y fortalezca relaciones de cooperación económica con otros países o regiones y que no sean solamente los EEUU el gran socio estratégico por excelencia, la única carta a la que se le apuesta el destino de la región. Ahora bien, es necesario asumir que en toda relación de cooperación mutua todas las partes asumen compromisos. Como ya se dijo anteriormente, Japón, en su calidad de socio más poderoso, asume los compromisos económicos. Es decir, ellos ponen el capital, el conocimiento y la tecnología. ¿Qué pone Centroamérica?

Esto puede encontrarse de forma explícita en el quinto apartado, “Cooperación en el ámbito internacional”. Japón ya no se conforma con ser una potencia tecnológica a escala global. También busca una mayor preponderancia en el ámbito político. Y es aquí donde entra Centroamérica.

El fortalecimiento de Japón en la arena internacional

El documento expresa “la intención” de los gobiernos centroamericanos de apoyar la incorporación de Japón al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Por ello, las naciones del Istmo han prometido su voto para respaldar al país asiático.

El Consejo de Seguridad de la ONU tiene atribuciones muy importantes, que lo facultan a intervenir en situaciones de conflicto internacional “para el mantenimiento de la paz”, como rezan sus estatutos. Puede mediar en un conflicto, pero también tiene la posibilidad de ordenar investigaciones para dirimir controversias. Si sus llamados a solucionar una disputa por la vía pacífica no tienen efecto, el Consejo puede emplear otras

medidas: establecer directrices para un cese al fuego, desplegar fuerzas de mantenimiento de paz en zonas conflictivas e, incluso, ordenar sanciones económicas y el uso de la fuerza como medida extrema.

Esto hace que la pertenencia al Consejo de Seguridad sea una responsabilidad muy alta, pero también una posición privilegiada en el contexto mundial.

De los quince países miembros del Consejo, únicamente cinco son permanentes: EEUU, Rusia, China, Francia y Gran Bretaña. El resto de ellos son elegidos por un período de diez años. Japón aspira a ser miembro permanente. Como se ve, los países que ostentan esta calidad son los países más poderosos económicamente. Esto ha hecho que muchos se planteen la necesidad de operar reformas en el seno del organismo internacional.

Según el presidente del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Enrique Iglesias, el Consejo no es “representativo” y debería reestructurarse. A su juicio, “hay que dar mas participación en el proceso de adopción de decisiones a quienes más contribuyen a la ONU desde el punto de vista financiero”, en clara alusión a los EEUU, país que ha adoptado una postura de desdén hacia Naciones Unidas, rechazando sus recomendaciones y absteniéndose de pagar puntualmente sus cuotas de membresía al organismo internacional.

En opinión del ex presidente norteamericano Bill Clinton, es necesario que un país latinoamericano ocupe un escaño permanente en el Consejo. Por de pronto, esta posibilidad parece vedada a los países pobres, los cuales tienen que conformarse con adherirse a las posturas de una nación más rica, como lo que ocurre en el caso centroamericano. Parece ser que se prefiere apoyar a una potencia mundial como Japón, en vez de fortalecer la candidatura de un país latinoamericano como Brasil. Hay mucha ideologización de por medio, pues Brasil es visto por algunos políticos centroamericanos como “demasiado tirado a la izquierda”. Así marcha la política exterior de Centroamérica.

Justicia para la población migrante

Desde la primaria le enseñan a la niñez que los pueblos se desarrollaron cuando se aferraron a un espacio de territorio y pasaron de ser nómadas a sedentarios. Quedarse en un lugar les permitió crecer; comenzaron a construir ciudades y templos, a cultivar y comerciar con otros pueblos. Apropiarse de su tierra les permitió evolucionar. Sin embargo, esta lógica de la historia parece desmoronarse y las poblaciones pobres de América Latina se han convertido en las “nómadas del nuevo siglo”, como apunta la investigadora mexicana Antonieta Barrón. Su afirmación va más allá; agrega que la migración, en las regiones campesinas y las zonas marginadas, no es un complemento para la reproducción de la familia sino un elemento que define su sobrevivencia; o viajan al norte o mueren víctimas de la pobreza. Esto sucede en El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y México, entre otros.

Estas sociedades sobreviven gracias a la expulsión de millones de compatriotas hacia los Estados Unidos de América (EUA) u otros países desarrollados. En El Salvador, la economía no ha colapsado gracias a las remesas que envían las y los migrantes. Sólo para ilustrar la dimensión de semejante dependencia, según datos del Banco Central de Reserva hasta junio de este año el país tenía un déficit comercial de 1,544 millones de dólares, pero gracias a los 1,379 millones de dólares que se recibieron en concepto de remesas durante ese mismo período, la cifra disminuyó drásticamente.

Pese a todo esto, ni el gobierno de Antonio Saca ni sus antecesores han hecho los esfuerzos necesarios para garantizar el respeto de la dignidad de las y los compatriotas que emigran en busca de oportunidades para sobrevivir. Todavía miles de salvadoreñas y salvadoreños deben sufrir las arbitrariedades de las autoridades en los países por los que transitan, el peligro de enfrentarse a mareros, el aventurarse a viajar colgados de un tren que les roba sus piernas si no tienen destrezas para abordarlo y, encima, el sortear a grupos de rancheros estadounidenses fanáticos y frustrados,

queriendo reeditar a los vaqueros del viejo oeste.

Para tener una idea de los peligros que deben enfrentar basta con comentar brevemente dos casos. El primero es el de Rafael Joya Martínez. Este paisano vivió durante 23 años en la ciudad de Los Ángeles con su madre, su esposa y sus seis hijos. Luego de ser deportado, intentó de nuevo cruzar la frontera para reencontrarse con su familia. El 20 de julio del 2002, Rafael fue herido por un agente de la Policía Ministerial en México. Esto sucedió en la estación ferroviaria de Ixtepec. El salvadoreño, que se encontraba con otros cinco compatriotas, intentaba huir del policía porque creyó que los quería asaltar; fue entonces cuando le disparó.

Joya Martínez fue deportado y no pudo seguir de cerca el proceso judicial contra César Efraín Canseco, el agente que lo agredió. Además, el gobierno mexicano omitió nombrarle un abogado para que lo representara. Con todo esto se violó su derecho de acceso a la justicia, ya que al estar en un país distinto a donde se tramitaba su caso se le impidió darle seguimiento a la investigación y no se le permitió tener una adecuada representación legal.

En un caso más reciente, hace dos semanas dos salvadoreñas murieron ahogadas cuando se hundió la lancha en la que se transportaban hacia los EUA. Según el relato de una de las sobrevivientes, los “coyotes” las drogaron con pastillas que las durmieron y por eso no pudieron reaccionar para salvar sus vidas.

Como estos, hay muchos casos que ilustran el sufrimiento de la población migrante. Pero los problemas no sólo se dan en su paso por México. Desde 1994, cuando entró en vigor el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, el gobierno estadounidense comenzó a invertir en el fortalecimiento de la vigilancia de su frontera sur, quizá previendo que los efectos negativos de este acuerdo comercial en la economía mexicana iba a provocar un aumento de la migración hacia ese país.

La Patrulla Fronteriza amplió el número de agentes; comenzó a utilizar vehículos blindados y perros adiestrados, balas de goma y de punta hueca que explotan al hacer contacto con el cuerpo, dañando los órganos internos; también atomizadores de pimienta, aviones, helicópteros, aeronaves ligeras de control remoto y otros sofisticados instrumentos para la vigilancia nocturna como torres portátiles para alumbrar, cámaras de vídeo de alta definición y sensores de calor. Como si de filmar una película de James Bond se tratara, las y los migrantes fueron tácitamente tachados como delincuentes contra los cuales debían emplearse todos los métodos de control y represión posibles para evitar que entraran.

Sin embargo, no lograron que el flujo de migración del sur al norte se detuviera; sólo provocaron que cambiara de rumbo y utilizaran zonas más peligrosas para llegar a su objetivo. El trágico resultado fue el siguiente: 4 mil muertos hasta el 2004 en terrenos peligrosos como el desierto de Arizona y las zonas montañosas del oeste de Mexicali.

Todo esto empeoró con los atentados del 11 de septiembre del 2001. El legislador federal por Colorado, Tom Tancredo, ilustra el pensamiento de quienes impulsan las campañas para detener a las y los migrantes cuando afirma que la frontera mexicana “ofrece una puerta abierta a los terroristas islámicos”. Con esta mentalidad han surgido grupos extremistas que dicen defender la frontera ante las “hordas de invasores criminales” que, según ellos, son los grupos de migrantes latinoamericanos que buscan llegar a Estados Unidos de América.

Así apareció “Ranch Rescue”. Un grupo de “caza inmigrantes” formado por militares retirados, empresarios y profesionales. Hasta principios de este año decían haber logrado reunir a 900 personas que equiparon con ropa de camuflaje, radios de comunicación, linternas, binoculares, mapas y brújulas. También utilizaban armas que vendían desde sus páginas de internet y, al estilo militar, entregaban una insignia por cada operación que realizaban para que fuera colocada en sus trajes. Con este equipo habían impulsado la captura de cientos de migrantes que

utilizaban Arizona como lugar de entrada al suelo estadounidense.

Pero en un hecho importante para el respeto de los derechos humanos, dos salvadoreños demandaron a este grupo por agresión y detención ilegal. Edwin Mancía y Fátima Leiva fueron víctimas de Casey Nethercott, John Foote y John Sutton, todos miembros de “Ranch Rescue”. Mancía denunció que Nethercott lo golpeó en la cabeza y en la espalda con una pistola; además, permitió que su perro rottweiler lo atacara.

Finalmente, un Tribunal de Distrito de Texas les entregó el rancho “Camp Thunderbird” a la pareja como parte de la indemnización al haber encontrado culpables a los rancheros. Esta entrega fue simbólica y no representa la totalidad de la condena. Aún faltan más de un millón de dólares que deben recibir como reparación al daño causado. El rancho, valorado en cien mil dólares y que ahora pertenece a las víctimas, era la sede de la agrupación y pertenecía al citado Nethercott, uno de los líderes.

La sentencia y entrega de esta propiedad representa un importante precedente para que los migrantes exijan respeto, así como un duro golpe para quienes agreden con saña a personas indefensas, que se encuentran lejos de su país y de sus seres queridos; en muchos casos, víctimas de un viaje largo, en el que no abunda la comida ni el descanso pero sí los “coyotes” mal intencionados, los policías corruptos y abusadores, y los grupos delincuenciales que se aprovechan de su situación.

El Tribunal de Texas brindó un poco de justicia a la población migrante con este caso. Estos valientes compatriotas dieron una lección de dignidad y lucha. Pese a estar en un país que no era el suyo se atrevieron a denunciar y exigir justicia. Ahora falta que los gobiernos centroamericanos, en especial el salvadoreño, muestren interés real —más allá de la propaganda— por resolver los problemas que generan e impulsan este fenómeno social y sean más sensibles ante el dolor de las familias que se quedan rogando a Dios por el destino de los que se marchan a enfrentar tantos peligros en ese largo trayecto.

A continuación, presentamos el texto íntegro de la *Declaración de Tokio: Centroamérica y Japón, amigos unidos hacia el futuro*, suscrita en el marco de la II Cumbre Centroamérica-Japón, celebrada en Tokio el 18 de agosto del corriente año.

Declaración de Tokio

Centroamérica y Japón, amigos unidos hacia el futuro

En el marco del “Año Centroamérica-Japón 2005”, los Jefes de Estado de Costa Rica, Guatemala y Honduras, y los Vice-Presidentes de El Salvador, Nicaragua y Panamá, países miembros del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) y el Vicepresidente de la República Dominicana, en calidad de Estado Asociado al SICA (en lo sucesivo, “los países del SICA”) y el Primer Ministro del Japón, con la firme voluntad de afianzar aún más los lazos de amistad, intercambio y cooperación, sobre la base de un interés común y solidario que permita desarrollar una nueva etapa en nuestras relaciones, nos reunimos en Tokio, Japón, para celebrar la “Segunda Cumbre Japón-Centroamérica”.

Conscientes que los países centroamericanos se encuentran en una posición geográfica estratégica, la cual los convierte en un puente natural que une Norte y Suramérica, por lo que la estabilidad y el desarrollo de esta región son de especial importancia para América Latina y la Comunidad Internacional.

Congratulándonos por los redoblados esfuerzos de los países centroamericanos para consolidar la paz y la democracia y elevar el nivel de calidad de vida de sus ciudadanos, y porque Japón ha venido apoyándolos activamente en estos esfuerzos, fortaleciendo de manera firme y sostenida las fraternales relaciones de amistad y cooperación entre Japón y los países del SICA.

Teniendo en cuenta que la integración de la región Centroamericana la convierte en una de las zonas principales de América Latina, con una población de más de 47 millones de habitantes, consolidando su posición en la Comunidad Internacional, subrayamos su gran potencial y la reconocemos como un

socio cada vez más importante para Japón y como plataforma hacia otros importantes mercados.

Con el objetivo de desarrollar aún más las relaciones entre Japón y los países del SICA, con una visión estratégica, basada en las relaciones de amistad y de cooperación alcanzadas, manifestamos como directrices para la “Inversión hacia el futuro”, los puntos siguientes:

1. Diálogo y cooperación

Japón y los países del SICA compartimos valores fundamentales como la democracia, la paz, la libertad, el desarrollo, los derechos humanos y la economía de mercado. En este contexto, enfatizamos la necesidad de cooperar en temas globales, como la reforma integral de las Naciones Unidas, el comercio, la inversión, el medio ambiente y los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Igualmente, expresamos nuestra voluntad de desempeñar un papel más activo en asuntos relativos a la paz y la seguridad internacionales, a través de la profundización de los diálogos políticos mediante, entre otros, el “Foro de Diálogo y Cooperación entre Japón y Centroamérica”, y otras instancias multilaterales.

Destacamos la importancia del diálogo entre los países asiáticos y los latinoamericanos a través del Foro de Cooperación América Latina-Asia del Este (FOCALAE), valorando positivamente el ingreso de otros miembros de la región a este foro.

2. Consolidación de la paz y la democracia

Reafirmamos que el fortalecimiento de la institucionalidad democrática, la lucha contra la corrupción, así como las medidas y acciones encaminadas a garantizar la seguridad ciudadana, son indispensables para la consolidación de la paz y la democracia.

En este sentido, Japón reconoce los esfuerzos y acciones emprendidas por los países centroamericanos y expresa su disposición de continuar colaborando en este campo.

3. Cooperación en los ámbitos de economía, desarrollo, turismo y reducción de desastres naturales

Nos congratulamos por el esfuerzo de los países del SICA para promover el proceso de liberalización económica. La parte japonesa reitera su voluntad de cooperar con los esfuerzos e iniciativas en temas prioritarios, tales como la reducción de la pobreza, el desarrollo sostenible y el mejoramiento y ampliación de la infraestructura.

Los países del SICA reafirman su compromiso de consolidar la integración de la región. En este sentido, Japón reafirma su respaldo al proceso de integración regional y su disposición de seguir cooperando con proyectos de impacto regional.

Reconocemos al Plan Puebla-Panamá, como una iniciativa importante para impulsar el desarrollo de la región centroamericana. En este sentido, Japón reitera su disposición de apoyar dicho Plan.

Manifiestamos nuestro compromiso de fortalecer el intercambio económico y las relaciones comerciales e incentivar la inversión entre Japón y los países del SICA. En ese sentido, vemos con satisfacción la celebración de la Feria de Productos Centroamericanos en Japón, que se celebrará en el mes de noviembre de 2005 y del próximo Foro de Negocios Japón-Centroamérica, eventos que permitirán encuentros entre empresarios y la realización de negocios.

Asimismo, decidimos fomentar estudios sobre posibles acciones que puedan contribuir a fortalecer el intercambio económico entre Japón y los países del SICA.

Enfatizamos la importancia de las iniciativas de fomento a la micro, pequeña y mediana empresas y a las industrias de apoyo a la producción de cada país como herramientas para el desarrollo económico de la región. En este marco, Japón continuará brindando cooperación para elevar la productividad en las diferentes áreas que incentiven la competitividad de los países del SICA.

Ambas partes reconocemos la destacada labor del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) como organismo financiero de la integración regional y el desarrollo socioeconómico de Centroamérica. En ese sentido, los países del SICA exhortaron a Japón a continuar incrementando sus vínculos con la región centroamericana mediante dicha institución financiera.

Los países del SICA reconocen el liderazgo y la experiencia del Japón en el desarrollo de la ciencia y la tecnología, particularmente en el campo de la información y las comunicaciones, y desean que sean compartidas con los países del SICA en la búsqueda del desarrollo económico y social. Japón reitera su firme compromiso de continuar brindando cooperación en este campo, incluyendo la promoción de la inversión japonesa directa.

Resaltamos la importancia de potenciar y promover el desarrollo turístico de Centroamérica y la República Dominicana, región privilegiada que cuenta con una valiosa diversidad de patrimonio histórico y cultural, así como una abundancia de recursos naturales y biodiversidad que constituyen condiciones idóneas para captar el interés turístico del pueblo japonés en esta región.

Destacamos que la región centroamericana implementa una estrategia dinámica de promoción turística, entre cuyas acciones sobresale su participación en la Expo Aichi, la Feria de Turismo Mundial, entre otras, y, en ese sentido, Japón reitera su apoyo a dicha estrategia.

Colaboramos con programas de prevención de desastres naturales, tales como huracanes y terremotos que afectan seriamente a los países del SICA. En este sentido, los países del SICA reconocen y agradecen el apoyo que Japón ha venido brindando en materia de asistencia humanitaria y de prevención ante los desastres naturales. Japón expresa su compromiso de continuar cooperando en este campo.

4. Educación e intercambio cultural, deportivo y juvenil

Reconocemos que los recursos humanos

son la base fundamental para el desarrollo de los países, y reiteramos la necesidad de mejorar aún más la calidad de la educación de los países del SICA. En este contexto, Japón ha venido ampliando su cooperación en este campo y reafirma su disposición de seguir apoyando a los países del SICA en esta materia.

Destacamos que el fortalecimiento del intercambio cultural, deportivo y juvenil, contribuyen al acercamiento entre Japón y los países del SICA, lo que propicia el enriquecimiento de sus culturas. En ese espíritu, esperamos que los eventos que se realizarán en el presente año, el “Año Centroamérica-Japón 2005”, coadyuven a profundizar el conocimiento y la comprensión mutua.

5. Cooperación en el ámbito internacional

Ambas partes coinciden en la importancia particular de la reforma integral de las Naciones Unidas y el Consejo de Seguridad, para hacer frente efectivamente a las nuevas amenazas que afectan a la comunidad internacional tales como la proliferación de las armas de destrucción masiva, el terrorismo, el crimen transnacional y las enfermedades contagiosas, y a los desafíos para el desarrollo incluyendo el problema de la pobreza, confirmando asimismo la necesidad de reflejar la nueva realidad del siglo XXI. Ambas partes acordaron trabajar para conseguir progresos concretos hacia la Cumbre Especial de las Naciones Unidas sobre la Declaración del Milenio en septiembre próximo. Los países del SICA manifiestan su intención de apoyar al Japón como Miembro Permanente del Consejo de Seguridad y votar por el Japón en las elecciones de nuevos Miembros Permanentes, que lleguen a realizarse, de acuerdo con la resolución que se apruebe en la Asamblea General de las Naciones Unidas. Japón expresó su profundo agradecimiento.

Coincidimos en la importancia de impulsar el concepto de “seguridad humana”. Al respecto, los países del SICA destacaron los esfuerzos que realizan mediante acciones

preventivas contra las enfermedades contagiosas, así como para aumentar las oportunidades educativas para la niñez, entre otras, aprovechando el “Fondo de Seguridad Humana” establecido en las Naciones Unidas para convertir en realidad dicho concepto.

Reafirmamos la determinación de esforzarnos conjuntamente para enfrentar el problema del medio ambiente, congratulándonos por la entrada en vigencia del Protocolo de Kyoto, el 16 de febrero de 2005. Igualmente, reiteramos nuestro interés de colaborar al éxito del IV Foro Mundial del Agua, previsto a celebrarse en México en marzo de 2006.

Reconocemos la importancia de la Agenda de Desarrollo de Doha de OMC para el fortalecimiento del sistema de comercio multilateral y profundizaremos el esfuerzo de cooperación entre Japón y los países del SICA, hacia la Reunión Ministerial prevista a celebrarse en Hong Kong en diciembre de 2005.

6. Disposiciones finales

Constituye parte integrante de esta *Declaración de Tokio* el documento anexo titulado *Plan de Acción*, que tiene como finalidad realizar acciones de corto, mediano y largo plazo para incrementar la colaboración política, las relaciones económicas y la cooperación para el desarrollo.

Nos congratulamos por el éxito de nuestro Diálogo y reiteramos nuestra voluntad de continuar con el mismo, mediante la celebración de una próxima “Cumbre Japón-Centroamérica” en un país del SICA.

Los Jefes de Estado de Costa Rica, Guatemala y Honduras, y los Vicepresidentes de El Salvador, Nicaragua, Panamá y República Dominicana, expresamos el sincero agradecimiento al noble pueblo y Gobierno de Japón por la hospitalidad y atenciones brindadas durante nuestra permanencia en la ciudad de Tokio.

La presente *Declaración* se suscribe en dos ejemplares originales en los idiomas español y japonés en Tokio, Japón, a los dieciocho días del mes de agosto de dos mil cinco.